

*Aprobado en Sesión N° 55
Ordinaria.
17/12/24*



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

FECHA: 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

SESIÓN N° 52

Muy buenos días a todos y todas, en nombre de nuestro País y nuestra comuna, damos inicio a esta sesión Extraordinaria de Concejo Municipal.

Asiste el señor Alcalde Suplente don Fares Jadue Leiva, quien preside la sesión y las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:

- Doña Karen Garrido Ganga.
- Don Cristian Weibel Avendaño.
- Doña Joceline Parra Delgadillo.
- Doña Silvana Flores Cruz.
- Don José Salas San Juan.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe:

- Doña Norma Foster Moya, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes los/las siguientes funcionarios/as municipales:

- Doña Kemeny Meneses Mateluna, Administradora Municipal (S).
- Doña Catherine Manríquez Osorio, Directora Secretaría Comunal de Planificación.
- Don Patricio Troncoso Rojas, Jefe Departamento de Salud Municipal.



➤ **APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2024, POR UN MONTO DE \$412.000.000.- (CUATROCIENTOS DOCE MILLONES DE PESOS).**

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Teniendo presente el Correo Electrónico de fecha 22 de noviembre de 2024, del Jefe (S) del Departamento de Salud, don Gustavo Loyola Pedreros.

¿En este punto algún Concejal o Concejala desea tomar la palabra, alguna opinión, alguna duda, alguna observación?

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Solo confirmar de acuerdo a los antecedentes que llegaron, esto es un ingreso al presupuesto de salud municipal para poder operar, porque vi en los antecedentes enviados que disminuye el tema de la deuda podría decir, solo dejarlo planteado.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Le damos la palabra al Jefe del Departamento de Salud don Patricio Troncoso, para que lo explique brevemente. ¿es necesario?

EL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, PATRICIO TRONCOSO: Buenos días a todos, antes que nada quisiera dar las gracias, porque claramente hubo un error ahí, por cuanto habrán anotaciones en las hojas de vida que son parte de las cosas que vamos a tratar de cambiar, porque creo que también es importante, pero si agradecer la disposición del Alcalde y los Concejales para poder abordar este punto. Dicho esto, la parte técnica que la maneja Gustavo Loyola, quien es nuestro Jefe De Administración y Finanzas, tiene que ver que hicimos modificaciones a los ingresos para poder ajustarnos al tema remuneracional que nos tenía complicados, que es lo que comentó el Concejal Cristian Weibel.

EL SEÑOR JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FIANANZAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, GUSTAVO LOYOLA: Si, con esa proyección que está dentro del presupuesto en la cuenta de ingresos nos permite seguir cumpliendo los compromisos que tenemos de aquí a diciembre, con esa modificación nosotros no tendríamos que realizar ninguna otra modificación a nuestro presupuesto 2024, para poder responder a los compromisos y también a la situación financiera del Departamento de Salud. La inyección presupuestaria es una proyección y en ese



ACUERDO N° 300

“Aprobar la Modificación Presupuestaria N°6 del Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2024 en los siguientes términos”.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6

INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2024 M\$					
SUBT. ÍTEM ASIG	DENOMINACIÓN	PRESUPUEST O VIGENTE	AUMENT O	DISMINUCIÓ N	NUEVO PPTO VIGENTE
	Deudores Presupuestarios	26.725.886	412.000	0	27.137.886
05	C x C Transferencias Corrientes	23.476.828	0	0	23.476.828
03	De Otras Entidades Públicas	23.476.828	0	0	23.476.828
006	Del Servicio de Salud ¹	19.704.292	0	0	19.704.292
007	Del Tesoro Público	241.158	0	0	241.158
099	De Otras Entidades Públicas	348.196	0	0	348.196
101	De Servicios Incorporados a su Gestión ¹	3.183.182	0	0	3.183.182
06	C x C Rentas de la Propiedad	616	0	0	616
01	Arriendo de Activos No Financieros	616	0	0	616
001	Arriendo de Infraestructura	616	0	0	616
07	C x C Ingresos de Operación	1.102.817	0	0	1.102.817
01	Venta de Bienes	1.084.560	0	0	1.084.560
001	Venta de Bienes	1.084.560	0	0	1.084.560
02	Venta de Servicios	18.257	0	0	18.257
001	Cobro a no Beneficiarios	18.257	0	0	18.257
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	1.808.181	0	0	1.808.181
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.287.015	0	0	1.287.015
001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	1.287.015	0	0	1.287.015
02	Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	0	0
008	Multas e Intereses	0	0	0	0
99	Otros	521.166	0	0	521.166
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	22.842	0	0	22.842
999	Otros	498.324	0	0	498.324
12	Ingresos por Percibir	309.876	412.000	0	721.876
10	Ingresos por Percibir	309.876	412.000	0	721.876
15	Saldo Inicial de Caja	27.568	0	0	27.568
	Subtotales		412.000	0	

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 8a4430ab5f3557a



EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE, FARES JADUE LEIVA: Muchas gracias, siendo esta una Sesión Extraordinaria, le agradecemos vuestra participación y voluntad, en nombre de nuestro País y de nuestra Comuna damos por finalizada la sesión.

NFM/FJL/gnp

IDDOC SGDFD: 68298



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Fares
Manuel Jadue
Leiva
Fecha 11/12/2024
18:56:31 CLST

Alcalde

Firmado por
Norma Elizabeth
Foster Moya
Fecha 12/12/2024
08:51:21 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **8a4430ab5f3557a**